***ACTA***

Dando cumplimiento al artículo 76 del Reglamento del Gobierno de la Administración Publica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

**E X P O N E:**

- *En uso de la voz el Presidente de la Comisión Lic. Jaime Contreras Estrada –*

Buenos Días, gracias a todos da la más cordial bienvenida a los regidores y regidoras, al síndico interino que hoy nos acompaña, al personal de la Secretaria del Ayuntamiento de actas y acuerdos de la Secretaria del Ayuntamiento por su asistencia gracias, así como al público presente que nos acompaña.

Siendo las 12:11 doce horas con once minutos del día 19 de Julio del año 2021, estando presentes en el Salón del Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Con fundamento en los artículos 63, 66, 87 y 100 del Reglamento del Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Da inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene en conjunto con la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Para dar cumplimiento con el orden del día, en el punto número uno, toma lista de asistencia:

Integrantes de la comisión de Salubridad e Higiene

Regidora IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO. PRESENTE

Regidor JOSE LUIS SANDOVAL TORRES. PRESENTE

 El de la voz JAIME CONTRERAS ESTRADA. PRESENTE

Tres de tres totales existe quórum en esta comisión.

Integrantes de la comisión de Reglamentos Municipales y puntos Legislativos

Regidor Interino JOSE HUGO LEAL MOYA. PRESENTE.

Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza.

Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez. PRESENTE.

Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada. PRESENTE.

Regidora Hogla Bustos Serrano.

Regidora Miroslava Maya Ávila.

Regidor Alfredo Barba Mariscal. PRESENTE.

Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda. PRESENTE

Regidor José Luis Figueroa Meza. PRESENTE

 Seis de nueve integrantes de esta comisión de Reglamentos Municipales y puntos Legislativos del cual existe quorum legal, mayoría.

Habiendo la total, Mayoría en ambas Comisiones declaró que existe Quórum legal para sesionar.

Continuando con la Sesión en el punto numero dos: somete a los regidores la aprobación el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación y Declaración de Quorum legal para sesionar.
2. Aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación del Dictamen derivado del turno a comisión número 1429/2020/TC, el cual tiene por OBJETO LA CONFORMACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES (COMUSALME´S)
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Licenciado Jaime Contreras Estrada.-

Una vez expuesto el orden del día pregunta a los integrantes de estas comisiones si están de acuerdo con el mismo por lo que solicitó su votación:

 Aprobado por Mayoría

En el tercer punto del orden del día.- Estudio, análisis y en su caso aprobación del Dictamen derivado del turno a comisión número 1429/2020/Turno a Comisiones, el cual tiene por objeto LA CONFORMACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES (COMUSALME´S). El regidor Jaime Contreras Estrada manifiesta que.- El Dictamen analizado y trabajado en el cual se les envió a cada uno de ustedes compañeros regidores y Sindico Interino para el estudio de la misma en el que se realizaron las modificaciones sugeridas en las mesas de trabajo de fecha 03 de Diciembre del año 2020 y de la cual hoy nos encontramos para dar continuidad con el proceso de la iniciativa y llegar a su dictaminación, es por lo anterior, les pregunto si tienen algún comentario respecto a la propuesta enviada, Gracias.

 **En Voz de la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**.- Gracias compañeros, compañeras y al público que nos acompaña, bueno si me gustaría que pudiera quedar dentro de un reglamento esta propuesta, porque incluso pues se convoca es coadyuvante la comisión de Reglamentos Municipales y no estamos modificando en si ninguno, sabemos que pues no hay como un Reglamento de Servicios Médicos pero que pudiera a lo mejor quedar en algún reglamento que fuera indicado sobre todo para poder poner funciones de los integrantes y pues desarrollar un poco más respecto a lo que hará no, la Comisión Municipal de Salud Mental y e incluso pues para no volver a solicitar esta modificación en el pleno, el artículo 158 del Reglamento de Gobierno habla que si en el estudio y análisis se desprenden o existen varios ordenamientos relacionados con la iniciativa, la comisión puede ampliar su dictamen para incluirlos , entonces lo único que solicitaría pues es que pudiera quedar dentro un reglamento y no solo como un acuerdo es quanto.

**En voz del Regidor Jaime Contreras**.- Gracias Regidora. Adelante Regidor Héctor.

**En Voz del Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez**.- Solamente en la Integración de la Comisión Municipal una vez que se determina que sea un presidente, un secretario técnico y encargados o responsables son algunas de las personas que integran las áreas de la administración municipal, en el punto número 4 Señala que es el Presidente dice, de la Comisión de Salubridad e Higiene de San Pedro Tlaquepaque, sugeriría que se agregara el Término de Presidente de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene de San Pedro Tlaquepaque, por consiguiente también el párrafo tercero del documento, este también igual Comisión Edilicia Permanente, Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene nada más.

**En voz del Regidor Jaime Contreras.-** Gracias, Permanente. Gracias.

 **En Voz de la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda**.- Regidor

**En Voz del Regidor Jaime Contreras Estrada**.- Si regidora.

**En Voz de la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda**.- Gracias, buenos días a todas y todos, nada más en la tesitura que están manifestando mis compañeros regidores es proponer que se establezca las facultades que tendrá la comisión cada cuando va a sesionar todo el modo que va a operar, pero como dijo ya la compañera Daniela, dentro de un reglamento para hacerla de carácter ya obligatorio y establecido, entonces nada más porque dadas las importantes razones que se nos manifestaron dentro del dictamen que y los temas tan sensible que se van a tratar en la misma es de vital importancia que si precisemos la tema de operación que va a tener dicha comisión.

**En voz del Regidor Jaime Contreras Estrada**.- Gracias. Si gracias.

**En Voz de la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda**.- Es quanto

**En voz del Regidor Jaime Contreras Estrada**.- Si Gracias. Con las observaciones que ya ustedes regidores hicieron que se incluya en este parte de esta, conforme reglamento, el Reglamento obviamente se tendrá que trabajar en la comisión de estos comités COMUSAMES y posteriormente pues obviamente en un Reglamento de Salud Municipal deberán de incluirse porque es un tema vital de la salud mental por supuesto gracias.

**En voz del regidor Alfredo Barba Mariscal**.- Para antes, nada más que pudiera hacerse todo lo que comentaron, este pudiera quedar establecido como un punto de acuerdo para que se vaya realizar un reglamento para ver las funciones de toda esa comisión y que quede incluido en el acuerdo de la Comisión.

**En voz del Regidor Jaime Contreras Estrada**.- Gracias Regidor Alfredo Barba. Si como comento el Reglamento se realizará conforme a los integrantes, con las mesas de trabajo para que funcionen como tal.

**En Voz del Regidor Alfredo Barba**.- pero que quede establecido

**En Voz del Regidor Jaime Contreras**.- ha claro, si

**En voz del Regidor Alfredo Barba Mariscal.**- que quede establecido ya en el Dictamen de la Comisión, como un punto de acuerdo de que se realizara un reglamento.

**En voz de Regidor Jaime Contreras Estrada.-** Si en el párrafo que se anexe, lo que está comentando ahorita, usted.

No habiendo más participaciones en base a las manifestaciones realizadas someto a ustedes la aprobación del dictamen derivado de la iniciativa número 1429/2020/Turno a Comisiones, el cual tiene por OBJETO LA CONFORMACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES (COMUSALME´S).

Por lo anterior en votación manifiesten por favor su aprobación del dictamen analizado.

**En Voz de la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda**.- Presidente, para antes, una duda es que no me quedo claro si se va añadir el las modificaciones que propusimos y el punto de acuerdo que se comentaron

**En voz de Regidor Jaime Contreras Estrada**.- si claro con las consideraciones que están haciendo.

**En Voz de la Regidora Alina Elizabeth Hernández Castañeda**.- consideraciones a gracias

**En voz de Regidor Jaime Contreras Estrada**.- En la conformación de los Comités tendrán que considerase los puntos que acaban de observar

A favor, en Contra.

Da cuenta de que ya está con nosotros la Regidora Hogla Bustos Serrano, gracias regidora, su votación Regidora en razón del dictamen.

Habiendo mayoría en votación, en contra ninguna votación, ninguna abstención, por lo que se aprueba el presente dictamen de las integrantes de estas comisiones

Y continuando con el desahogo de la Comisión en el cuarto punto del orden del día en asuntos generales les preguntó el Regidor Jaime Contreras Estrada si tienen algún punto por tratar.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 12:21 doce horas con veintiún minutos del día 19 de Julio del año 2021 da por concluida o clausura esta Comisión de Salubridad e Higiene en conjunto con la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos. Agradece su asistencia, muchas gracias buenos días.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Jaime Contreras Estrada.

Presidente de la Comisión de Salubridad e Higiene.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Irma Yolanda Reynoso Mercado.

Vocal de la Comisión de Salubridad e Higiene.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Luis Sandoval Torres

Vocal de la Comisión de Salubridad e Higiene.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Hugo Leal Moya

Presidente de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

***ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD E HIGIENE EN CONJUNTO CON LA COMISION DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CELEBRADA EL 19 DE JUIO DE 2021.***

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

L.C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Daniela Elizabeth Chávez Estrada

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Regidora Hogla Bustos Serrano

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Arq. Miroslava Maya Ávila

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Alfredo Barba Mariscal

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD E HIGIENE EN CONJUNTO CON LA COMISION DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CELEBRADA EL 19 DE JUIO DE 2021.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Alina Elizabeth Hernández Castañeda

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. José Luis Figueroa Meza

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD E HIGIENE EN CONJUNTO CON LA COMISION DE REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CELEBRADA EL 19 DE JUIO DE 2021.**